



20248704389671

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20248704389671**

Fecha: **10/10/2024 9:50:35**

GD-F-041 V.12

Página 1 de 1

Neiva, Huila.

Señor(a)

HERNANDO SOSA

Colombia, Tolima, Ibagué

Asunto: Citación para notificación personal de la RESOLUCIÓN No. SSPD – 20248700608045 DEL 03/10/2024 Expediente No. 2024870420102431E.

Respetado Señor (a):

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 142 de 1994, me permito citarlo (a) para que comparezca al punto de atención al público de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS - DIRECCIÓN TERRITORIAL SURORIENTE, ubicada en la Calle 11 Nro. 5 – 62 piso 3 Edificio Plaza 11, de la Ciudad de Neiva, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, con el fin de que le sea notificada personalmente la RESOLUCIÓN No. SSPD – 20248700608045 DEL 03/10/2024.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en el (los) artículo(s) 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir la notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según el caso.



PATRICIA ALMARIO ORTIZ.
**Director(a) Territorial Suroriente de la
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**

Proyectó: DANIELA YULISA IZQUIERDO HOYOS. – Profesional Universitaria.

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. SSPD 20201000057315 del 09/12/2020 modificada parcialmente con la Resolución No. 20201000057965 del 14 de diciembre de 2020.

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010